

#### Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

0634

RESOLUCIÓN Nº

NEUQUÉN, 1 2 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 3277-M-17 y la Orden de Pago Nº AC03867/2017, a nombre de ALVARADO ANA ELISABETH por \$ 15.000,00 y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Directora de Mayordomía – Subs. De Gobierno y Relac. Instituc. - Secretaría de Gobierno y Coordinación, destinado a solventar gastos para "compra de cajas de leche líquida descremada y entera destinado al refrigerio del personal del Palacio Municipal durante el mes de Junio";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 132/2017 de fecha 27 de Diciembre de 2017 por el Subsecretario de Gobierno y Relac. Institucionales, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------ correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

fdo. Artaza





### Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

# 0634-19

#### ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0559-00200739	Supermercados Mayoristas Makro S.A.	\$4.873,28
0562-00110555	Supermercados Mayoristas Makro S.A.	\$7.400,26
0002-56032544	Recibo de Depósito	\$2.726.46
		\$2.720,40

Es copia

fdo. Artaza

U.H.N. Zalahanda Pamela Liz Substobetaria de Hacelha Substobetaria de Hacelha Substobeta du Ludrodo y Macelha Talindopal idao de Heddoca